



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N°

0105 -2017-GORE-ICA/SGRH

Ica, 02 MAY 2017

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 0090-2017-GORE.ICA-GRDE/DIRCETUR-OTA, de fecha 06 de abril del 2017, la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos, da consentimiento para realizar el Concurso Público de Méritos en la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante el visto del Memorando N° 0090-2017-GORE.ICA-GRDE/DIRCETUR-OTA, el Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, autoriza efectuar el Concurso Público de Méritos para la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía, para realizar el Concurso Público de Méritos de tres (03) plazas vacantes, una de Director del Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA, y una de Técnico en Evaluación Industrial, Nivel Remunerativo STB, todas ellas ubicadas en la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante el Decreto Regional N° 001-2004-GORE-ICA de fecha 24 de junio de 2004, documento que atribuye facultades a la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos de la Sede Regional en el Artículo Sexto, "Numeral 1.7 Aprobación de ingreso de trabajadores por contratos o nombramiento de personal profesional, técnico. Auxiliar y obrero", razón por la cual se debe conformar la comisión responsable de llevar a cabo el concurso público de méritos en la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo establecido en el D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento del DL 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902 y el Decreto Regional N°001-2004-GORE-ICA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a los nuevos miembros de la comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos, para la selección de personal a cubrir tres (03) plazas vacantes en la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Ica, determinada de la siguiente manera:

TITULARES:

ABOG. MARTIN MC' CUBBIN MOSCOL
ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO
ECON. VICTOR HOSTOS CHUMPITAZI

Presidente
Secretario
Miembro





Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N°

-2017-GORE-ICA/SGRH

SUPLENTE:

BACH. YURY LETICIA MEDINA MEZA

Presidente

LIC. JOSE ORLANDO BAUTISTA TIPACTI

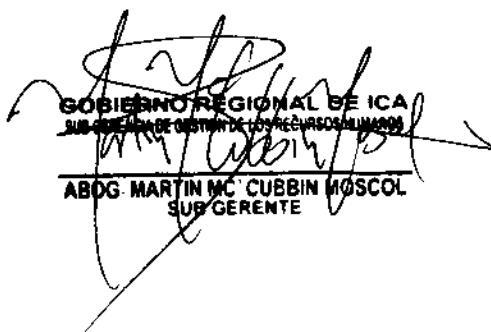
Secretario

CPC. MARIA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUB GERENTE DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
ABOG. MARTIN MC CUBBIN MOSCOL
SUB GERENTE